

“sas de Socorros y Cárceles.—5.<sup>a</sup>.—Higiene é Ins-  
 “trucción pública.—6.<sup>a</sup> Hacienda, Contabilidad,  
 “Presupuestos, cuentas, Arbitrios municipales,  
 “Puestos públicos, Subastas para toda clase de ser-  
 “vicios.—7.<sup>a</sup>.—Afueras, Policía rural, Caminos ve-  
 “cinales, Paseos, Jardines, Pastos, Yerbas, Deslin-  
 “des, Amojonamiento, Gobierno interior del Mata-  
 “dero.—8.<sup>a</sup> Funciones religiosas, Ferias y espectá-  
 “culos.—9.<sup>a</sup>.—Gobierno interior.” El Sr. Costa. He  
 aquí, señores, el porqué he preguntado antes si esta  
 sesión tenía ó no el carácter de constitutiva  
 del Ayuntamiento, yo me habia anticipado á pro-  
 pósito pero ha llegado el momento de deslin-  
 daresta cuestion, Repito pues la pregunta.—  
 El señor Presidente: No se constituye es completa.  
 El señor Costa: Pues no procede el nombramiento  
 ó designación de Comisiones: los nuevos concejales  
 han de venir á ocupar las vacantes que dejan aque-  
 llas á quienes reemplazan, segun la Ley; sin per-  
 juicio de que más tarde pueda hacerse un cambio  
 de Comisiones, si así se creyere conveniente.

El señor Abadal defiendesu proposición diciendo  
 que cabe perfectamente en la sesión de hoy que es  
 ordinaria, en la que puedemuy bien acordarse el  
 cambio de Comisiones en virtud de las facultades  
 que tiene el Ayuntamiento. Si fuera la sesión de con-  
 stitución bienal, no tendría lugar la proposición, por  
 que la Ley designa taxativamente los asuntos de que  
 debe ocuparseel Ayuntamiento en aquella primera  
 sesión; pero la Ley nada dice respecto á constitución  
 cuandose trata de elecciones parciales por esto se ha  
 dispuesto que tomaran posesión los nuevos Concejales  
 en una sesión ordinaria; y como tal y en el des-  
 pacho ordinario, cabe perfectamente la proposi-  
 ción.—El señor Valldeoriola dice que la contesta-  
 ción del señor Abadal le ha ahorrado la mitad  
 del camino; pero debe insistir en la necesidad de  
 la designación de Comisiones, porqué en el per-  
 sonal de las que han regido hasta hoy, no resultan  
 más que cuatro vacantes y han tomado posesión  
 ocho Concejales; luego la mitad de los entrantes,  
 no pueden tener entrada en ninguna Comisión, y es-  
 to no es lo que la ley desea.—El Sr. Costa. No sabe  
 ver la perentoriedad, no obstante no niega que  
 sea necesario el aumentar el número á las Comi-  
 siones.—En una elección ordinaria salen la mitad  
 de los Concejales de modo que hasta la segunda  
 sesión hay menos personal que hoy en las Comi-  
 siones, hoy hay cuando menos las dos terceras  
 partes.—Cree que el Ayuntamiento está en su de-  
 recho de cambiar ó modificar las comisiones, pero  
 opina que según la Ley, debe hacerse al menos en  
 la segunda sesión.—El Sr. Lopez Morlius dice que  
 los Sres. Concejales están equivocados; esta no es  
 una sesión inaugural, el Ayuntamiento continúa  
 igual, se completa tan solo; por tanto esta es una  
 sesión ordinaria, y cabe perfectamente la proposi-  
 ción del Sr. Abadal, ya que el Ayuntamiento en  
 otra ocasión acordó variar las Comisiones, se  
 opusieron algunos Sres. Concejales acudiendo en  
 alzado, llegó el expediente hasta el Consejo de  
 Estado, y falló declarando que era atribucion  
 del Ayuntamiento cambiar el personal de las Comi-  
 siones y modificar las mismas cuando le parecie-  
 se conveniente en favor de la administración: por

tanto presenta una proposición, que se leyó,—y  
 que decía: “Excmo. Sr.: Los concejales que sus-  
 “criben piden al Ayuntamien se sirva acordar, no  
 “ha lugar á deliberar y procédase á la votación.—  
 “Lérida dos de Octubre de mil ochocientos ochen-  
 “ta y seis.—Agustin Lopez Morlius—Felipe Hortet  
 “Macip.” La Presidencia ¿Se aprueba la proposición  
 incidental de no ha lugar á deliberar? - S. E. Acuer-  
 da aprobarla.—El Sr. Costa dice que no insistirá en  
 esto, pero si que dirá algo sobre la segunda parte  
 de la proposición del Sr. Abadal—El Sr. Presidente:  
 Aprobada la proposición incidental, no cabe más  
 que aprobar ó desechar la primera.—El Sr. Costa  
 hay dos cuestiones muy diferentes—El Sr. Lopez  
 Morlius: Que se proceda á la votación—El Sr. Cos-  
 ta: Es muy extraño que solo porqué un Concejel  
 haga algunas observaciones sobre un procedimiento,  
 se presente enseguida una proposición de no ha lu-  
 gar á deliberar.—El Sr. Presidente: No puedo per-  
 mitir á S. S. que continúe—El Sr. Costa: Conste,  
 pues, que no se me ha permitido hacer uso de la  
 palabra en un punto de la proposición que afecta  
 al decoro de la corporación, y al que en otra cir-  
 cunstancia igual se opuso el Sr. Abadal—La Pre-  
 sidencia ¿Se aprueba la primera proposición leída,  
 suscrita por los Sres. Abadal, Hortet y Lopez Mor-  
 lius, sobre constitución de las comisiones y desig-  
 nación de personal para las mismas.—S. E. Acuer-  
 da aprobada; y se suspendió la sesión por cinco  
 minutos para que pudiese ponerse de acuerdo la  
 Corporación—Trascurridos los cinco minutos y  
 reanudada la sesión, la presidencia anunció que  
 iba á procederse á la elección, que llevada á cabo  
 en la forma prescrita en el artículo sesenta de la  
 ley municipal vigente dió el resultado siguiente.  
 Comisión 1.<sup>a</sup> El Sr. Alcalde y los Tenientes de  
 Alcalde.—Comisión 2.<sup>a</sup> Obtuvieron doce votos los  
 señores, Presidente D. Antonio Abadal y Grau.—  
 Vice-Presidente D. Fidel Serra Castel.—Vocales,  
 D. Pedro Valldeoriola Calvo, D. José Bonet Go-  
 mez, D. José Maria Gonzalez Pena,—Resultando  
 cinco papeletas en blanco, total diez y siete que era  
 el número de Sres. Concejales presentes.—Comi-  
 sion 3.<sup>a</sup>—Obtuvieron doce votos para presidente  
 don Pio Coll Moncasi.—Vice-presidente D. Fran-  
 cisco Costa y Terré.—Vocales D. José Maria Gon-  
 zalez Pena, D. Victoriano Muñoz Garoz, D. Agustin  
 Lopez Morlius, cinco papeletas en blanco.—Comi-  
 sion 4.<sup>a</sup>: obtuvieron doce votos para presidente don  
 Benito Rabasa Rosinach.—Vice-presidente D. Vic-  
 toriano Muñoz Garoz, Vocales, D. Francisco Porta  
 Sauret, D. Hermenegildo Agelet Montané, D. Juan  
 Pedrol Sanroma. cinco papeletas en blanco.—Co-  
 misión 5.<sup>a</sup>: obtuvieron doce votos para presidente  
 don José Albiñana Rodriguez, Vice-presidente don  
 Juan Pedrol Sanroma.—Vocales Don José Aleu  
 Oliach D. Juan Suñé Novellas, D. José María  
 Tarragó Corcelles, cinco papeletas en blanco.—  
 Comisión 6.<sup>a</sup>: obtuvieron doce votos para presidente  
 D. Fidel Serra Castel, Vice-presidente D. Pedro  
 Valldeoriola Calvo; Vocales D. José Mompeat Pe-  
 remateu, D. Hermenegildo Agelet Montaner, D. Jo-  
 sé Maria Gonzalez Pena, cinco papeletas en blanco.  
 —Comisión 7.<sup>a</sup>: obtuvieron doce votos para presi-  
 dente, D. Felipe Hortet Macip, Vice-presidente don